123 124

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 275 -2026-AMPI**

Ica, 3 de junio de 2026

**VISTO,** el INFORME N°081-2026-OPPR-MPI de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, que propone la conformación de la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" de la Municipalidad Provincial de Ica, para el período 2027-2029;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 191 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son "Los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante la Resolución Directoral N°021-2024-EF/50.01 se aprueba la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" que, establece las disposiciones técnicas para que los gobiernos locales programen y formulen su presupuesto institucional con un perspectiva multianual; según el numeral 4.1 del artículo 4° de dicha directiva "El Titular de la entidad conforma una Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria". Dicha Comisión es designada mediante resolución del Titular de la entidad ";

Que, según se establece en el numeral 4.2. del artículo 42 de la Directiva N° 0002-2024- EF/50.01 "Las Comisión es presidida por el Jefe de Presupuesto de la entidad o el que haga sus veces, y está: integrada por el o los responsable(s) de los PP, los Jefes de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de Personal, de Infraestructura, de Inversiones, de Planeamiento, el Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), así como de las oficinas de Investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística, Unidades Formuladoras, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las áreas de presupuesto de las unidades ejecutoras, según corresponda. Los integrantes de la Comisión son responsables, en el marco de sus competencias, del resultado de sus actividades."; y en el numeral 4.3 del artículo 4° se establecen las acciones que desarrolla dicha Comisión.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 168-2025-AMPI de fecha 11 de abril de 2025, se: conformó la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo 2026-2028;

Que, mediante el INFORME N°081-2026-OPPR-MPI la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización propone la conformación de la "Comisión de Programación Multianual; Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" de la Municipalidad Provincial de Ica, para el período: 2027-2029 y otros ítems conexos.

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Estando a lo expuesto, con los V°B° de estilo, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-**DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 168-2025-AMPI de fecha 11 de abril de 2025, que aprobó la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo 2026-2028.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** CONFORMAR la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica, para el periodo 2027-2029, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

| INTEGRANTES | CONDICIÓN |
|---|---|
| Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización | Presidente |
| Jefe de la Oficina de Administración | Miembro |
| Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial | Miembro |
| Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos | Miembro |
| Jefe de la Unidad de Planeamiento, Programación de Inversiones | Miembro |
| Jefe de la Unidad de Abastecimiento | Miembro |
| Jefe de la Unidad de Presupuesto | Miembro |

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER que, la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo 2027-2029 se instalará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo 2027-2029 bajo la supervisión del Titular de la entidad, desarrollará las acciones establecidas en el numeral 4.3 del artículo 4° de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaría".

**ARTÍCULO QUINTO.-** ENCARGAR a la Secretaria General hacer de conocimiento la presente resolución a los integrantes de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo 2027-2029.

**ARTÍCULO SEXTO.-** DISPONER que la Oficina de Administración a través de la Unidad de Tecnología de la Información realice la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional; www.muniica.gob.pe.

**REGÍSTRESE/COMUNÍQUESE/CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE